



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

000147

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

31 ENE 2022

VISTOS:

A) La Resolución Exenta N° 12202/2021, del 30 de Diciembre de 2021, de la Subdere, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Angol con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de emergencia transitorio (FET) Covid-19, para financiar la obra de “**Construcción de Cubiertas CESFAM Piedra del Águila, Comuna de Angol**”

B) Las Bases Administrativas Generales para la ejecución de la Propuesta “**Construcción de Cubiertas CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, Comuna de Angol**”.

C) El Decreto Exento N° 96 de fecha 19 de Enero de 2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales de la Propuesta Pública “**Construcción de Cubiertas CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, Comuna de Angol**”.

E) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

F) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

G) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nóbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta de la propuesta pública “**Construcción de Cubiertas CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, Comuna de Angol**”. Código ID 2743-6-LE22. La que estará constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Sr. Director del Departamento de Obras, o quien subrogue
- 2.- Sr. Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Sr. Director Departamento Jurídico, o quien subrogue

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.



ADRIAN MEDINA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JENN/AMS/rbs
DISTRIBUCIÓN

- SECPLA
- DIDEKO
- CONTROL
- FINANZAS
- TRANSPARENCIA
- OF. PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

